

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 5182/14

Res. 783/15

ACTA N° 13, de fecha 8 de julio de 2015.

VISTO: La Resolución N° 2077/14 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 10/09/14 (Acta N° 196), por la cual se aprueba el Llamado entre Funcionarios Docentes y No Docentes para desempeñar la función de Nutricionista en el Servicio Médico Preventivo, con 10 horas semanales de labor en carácter de Interino;

CONSIDERANDO: I) que el Tribunal estudió los méritos de 34 (treinta y cuatro) Aspirantes, según Actas que lucen a fs. 16 y 17;

II) que de las Actas se desprende que no reúnen las condiciones para su habilitación las siguientes Aspirantes: María TORNARELLI, Tamara CORTES, Paula FERNÁNDEZ, Noelia ALMADA, Ivanna AUDE, María TORRES, Adelina RESTREPO, Valentina VIEYTES, Viviana PÉREZ, Andrea MASTROIANNI, Lorena BALERIO, Leticia MATIAUDE, Claudia PORTO, María RODRÍGUEZ, Noelia RINALDI, Fiorella FRIONI, Virginia ALONSO, Victoria DE SOUZA, Laura UMPIÉRREZ, María DOMÍNGUEZ, Virginia CURRADO, Ana BRUZZONE, Fani CABRERA, María SLAVICA y María PANZL;

ATENTO: a lo expuesto;

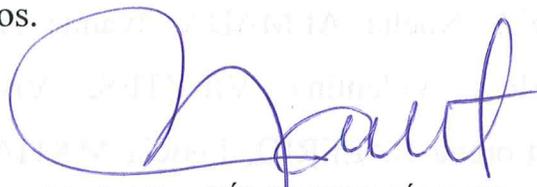
EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:



1) Homologar el siguiente Orden de Prelación para el Llamado entre Funcionarios Docentes y No Docentes, para desempeñar la función de Nutricionista en el Servicio Médico Preventivo, con 10 horas semanales de labor en carácter de Interino:

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	PUNTAJE
1	ÁLVAREZ, Karla	1.955.895-7	58,82
2	PICASSO, Mariné	3.751.477-1	54,00
3	ROVIDA, Alicia	3.625.141-7	51,07
4	EASTON, Marcela	4.208.633-1	50,25
5	ALMADA, María	3.930.127-9	49,88
6	ROCHA, María	4.077.232-8	49,53
7	BONJOUR, Ana	4.076.558-7	46,10
8	ACOSTA, Lidia	3.086.023-0	45,64
9	RODRIGUEZ, Karina	1.908.780-5	45,33

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para proceder a la notificación de los interesados a través de la Página Web, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Aspiraciones), a sus efectos.



Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero



Mtro. Téc. César GONZÁLEZ SALDIVIA

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

